



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO



Acta N° 005: Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 07 de octubre de 2020.

El día miércoles 07 de octubre de 2020 a horas 12.10 p.m., asistieron a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad (modalidad virtual) utilizando la Plataforma Meet (Google) a través de los Correos Electrónicos Corporativos, actuando como presidente de dicho órgano colegiado el Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera, contando con el quórum reglamentario siguiente: Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Magister Gastón Alvarado Noblecilla, Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé, Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola y Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero.

El Dr. Wilmer Ahumada Rivera, justifica su inasistencia, el Dr. Pedro Ciro Peña Maravi, no asistió, ni justificó su inasistencia.

A. AGENDA

1. Entrega de cargo Dr. José Alfredo Herrera Farfán.
2. Asunción de Decanato Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé.

B. ORDEN DEL DIA

1. Entrega de cargo Dr. José Alfredo Herrera Farfán.
El Dr. Herrera, no asistió.

ACUERDO N° 1

ARTICULO UNICO.- SOLICITAR, al Dr. José Alfredo Herrera Farfán Ex Decano FCA, al Dr. Sixto David Noriega Saavedra Ex-Coordinador del PROMAD EPG UNP, al Dr. Luís Ubaldo Cueva Jiménez Ex-Coordinador del PRODOCIAD EPG UNP y al Dr. Adolfo Zeta Vite – Ex Director de la Unidad de Investigación FCA, presentar su respectivo Informe de Gestión a la fecha y exponerlo por espacio de treinta (30) minutos en **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Consejo de Facultad programada para el día Miércoles 14 de Octubre del 2020, a partir de las 12.00 m.(HORA EXACTA).

2. Asunción de Decanato Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé.
El Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera, da lectura a la Resolución de Asamblea Universitaria Transitoria N° 041-AUT-UNP-2020 de fecha 30 de setiembre del 2020, y en su ARTICULO 2°. que a la letra dice: **ENCARGAR, las funciones de DECANO** de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, al Dr. **MARIO ENRIQUE RUESTA YARLEQUE**, a partir del 04 de octubre del 2020 hasta el 07 de diciembre del 2020, fecha en que culmina el periodo de Emergencia Sanitaria.

El Dr. Ruesta, juramenta el cargo de Decano (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas, y se compromete a trabajar por la Facultad, con el apoyo del personal docente y administrativo.

Siendo las 12.31 p.m. del día 07 de octubre de 2020, se dio por terminada la sesión extraordinaria.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



 Dr. MARIO ENRIQUE RUESTA YARLEQUE
 DECANO(e)